

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistentes Sociales de esta Corporación.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistentes Sociales de esta Corporación.

Admitidos

Aragón Jiménez, María Dolores.
Benavides Sánchez de Molina, María Mar.
Blanca Sánchez, Purificación.
Delgado Pelaez, Julián.
García Herrera, María del Pilar.
Hita Lafuente, Josefa.
Moles Gallarco, María Teresa.
Rui de Peralta Casallo, Consuelo.
Sánchez Martín, María Dolores.
Salazar García, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, concediéndose un periodo de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 2 de septiembre de 1972.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Presidente.—5.776-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Practicantes.

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1972, número 187, listas provisionales de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Practicantes, y no habiéndose presentado reclamaciones contra las mismas en el plazo reglamentario, se elevan a definitivas y se hace público el Tribunal calificador, que, de conformidad con el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, quedará integrado por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Rufino Briones Matute.
Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado:
Titular: Don Venancio Miguel Soriano Checa, Profesor numerario de Matemáticas del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino.
Suplente: Don Gervasio Revuelta Abascal, Profesor agregado del Instituto de Enseñanza Media masculino.
En representación del Colegio Provincial de Auxiliares Técnicos Sanitarios:
Don Miguel Hernández Barriuso, Presidente del mismo.

En representación del respectivo servicio técnico en la Corporación:

Don Esteban Santiago Espuelas Ruiz, Médico-Director del Hospital Provincial.

Secretario: Don Rafael Nasarre Alastruey, Secretario General de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Asimismo se fija la fecha para la celebración de la oposición el día 7 de noviembre de 1972 a las 11 horas en el Palacio Provincial.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 1 de septiembre de 1972.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—6.482-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño, referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de Logroño.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose excluido a ninguno de los solicitantes, han sido admitidos los siguientes, relacionados por orden de presentación de solicitudes:

Turno restringido

Don Francisco Gonzalo Bergasa, Recaudador de la zona de Santo Domingo de la Calzada.

Don Antonio Gil Herce, Recaudador de la zona de Torrecilla de Cameros.

Don José David Gutiérrez Milla, Recaudador de la zona de Cervera de Río Alhama.

No existen solicitudes para los restantes turnos.

Lo que se hace público para que los concursantes puedan interponer reclamaciones ante la Corporación Provincial en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda.

Logroño, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente.—5.777-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas en los Servicios de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 199, correspondiente al 30 de agosto actual, publica bases para proveer por concurso una plaza de Ayudante de Obras Públicas en los Servicios de Vías y Obras Provinciales, clasificada en el grupo de Funcionarios Técnicos Auxiliares con el grado retributivo 12 y dotada con un sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas, además de una gratificación del 150 por 100 sobre el emolumento básico y otra con carácter especial en sustitución de honorarios profesionales—que no se tendrá derecho a percibir—de un 100 por 100 sobre la suma del emolumento básico y la gratificación del 150 por 100 antes citada, así como los aumentos graduales por antigüedad establecidos reglamentariamente; edad, dieciocho años cumplidos sin exceder de treinta y cinco en el día de la publicación de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado», título de Ayudante de Obras Públicas expedido por la Escuela, relación méritos y demás condiciones en bases 3.ª y 4.ª de la convocatoria.

Las instancias para tomar parte, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, reintegradas con pólizas de tres pesetas del Estado, Corporación y Mutualidad Nacional de Provisión, podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Secretaría durante las horas de oficina, en plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, haciendo constar bajo responsabilidad reunir todos y cada uno de los requisitos que se exigen en la misma.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Tarragona, 31 de agosto de 1972.—El Presidente accidental.—5.711-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chaste (Valencia) por la que se anuncia oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo.

Vacantes dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento y debidamente autorizado por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles de la Agrupación Temporal Militar, por el presente se convoca oposición libre para provisión en propiedad de dichas plazas, con sujeción a las bases que, en extracto, se indican a continuación:

Las plazas están clasificadas en el grado retributivo 5.ª con los emolumentos básicos anuales de 49.000 pesetas y demás derechos económicos asignados legalmente, más una gratificación de 49.000 pesetas.

Podrán concurrir los que reúnan las condiciones generales de capacidad que enumera el artículo 18 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952 y estén comprendidos en la edad de dieciocho a treinta y cinco años.

La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios y uno de carácter voluntario con estricta sujeción a las prescripciones legales.

Las instancias se presentarán en el Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Los ejercicios se celebrarán en un plazo mínimo de cuatro meses desde la publicación de la convocatoria, el día y hora que oportunamente se comunicará a cada aspirante admitido.

Las bases íntegras aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 207, de fecha 1 de septiembre de 1972, en una de las cuales se incluye el cuestionario para el ejercicio oral.

Chaste, 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—5.786-E.